

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

ORDEN de 21 de julio de 1992, citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Refuerzo del firme de las Ctras. CC-901, CC-902 y CC-903. Tramo: Viandar-Talaveruela».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Refuerzo del firme de las Ctras. CC-901, CC-902 y CC-903. Tramo: Viandar-Talaveruela», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 1992, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certifi-

cación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n., (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Talaveruela.

Día: 6-8-92.

Hora: 11.00.

Lugar: Ayuntamiento de Viandar.

Día: 6-8-92.

Hora: 12.00.

Mérida, a 21 de julio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

A N E J O E X P R O P I A C I O N E STERMINO MUNICIPAL DE TALAVERUELA

FINCA N°	PROPIETARIO	M2 EXPROPIADOS	ARBOLADO
1	CARMELO DOMINGUEZ Plaza España, s/n	575	4 OLIVOS
2	TEODORO TIMON MARTIN C/ Abajo, n° 5	525	4 OLIVOS

TERMINO MUNICIPAL DE VIANDAR DE LA VERA

FINCA N°	PROPIETARIO	M2 EXPROPIADOS	ARBOLADO
1	JESUS CASTAÑO ALONSO Plaza Mayor, 18	357	—